

HIPÓLITO SILVA,

Coronel graduado de Infantería de Ejército y Subprefecto de la Provincia de Chota, á los pueblos de su jurisdicción.

CONCIUDADANOS:

Designado por la Prefectura del Departamento para asumir interiormente el mando de esta importante Provincia, en virtud de los desgraciados sucesos que se desarrollaron en esta Capital, á partir del 19 al 24 del mes último; y habiendo casi coincidido tal designación con el nombramiento expedido á mi favor por el Supremo Gobierno en 9 de los corrientes, me he decidido á aceptar tan delicado puesto, con la rectitud de miras que siempre ha constituido el fondo de mi carácter, y con la esperanza de propender, siquiera en pequeña escala, al progreso de este previligiado pedazo del Perú, llamado por mil títulos á encumbrados destinos.

He medido la magnitud de los esfuerzos que necesito desplegar y de los sacrificios que deberé imponerme para conducirlos, bajo la benéfica sombra del estandarte de la ley, al deseado puerto del orden y de la tranquilidad; pero por grandes y penosos que sean esos esfuerzos y estos sacrificios, estoy resuelto á arrostrarlos: ante el deber que me impone el patriotismo, y ante el amor que me inspira vuestra inteligente y laboriosa población, nada me arredra.

CHOTANOS:

Pensad ya en afrancar del ubérrimo suelo de vuestras campiñas y de la felicísima disposición de sus industriosos moradores, el fruto que á manos llenas os brindan la feracidad de aquellas y la tradicional inteligencia y desperdicio de éstos, relegando á eterno olvido esos ódios mezquinos que enlutan vuestros hogares y dan mal timbre á vuestro nombre: para ello no necesitáis más que un momento de buena voluntad en que podáis estrecharos en un perpetuo abrazo de confraternidad; y en esa labor, tan prolífica como bienhechora, me tendréis delante de vosotros como el más empeñoso é infatigable colaborador.

PUEBLOS TODOS DE LA PROVINCIA:

Mi programa administrativo puede sintetizarse en estas pocas palabras: sumisión incondicional á la ley, que es la única fuente de ventura para los pueblos libres: sostenimiento inalterable del orden, que es la base del trabajo y bienestar: extirpación completa de todos los gérmenes de discordia, que no hacen sino producir escenas aterradoras de sangre y muerte, imposibilitando todo adelanto; y UNIÓN DEFINITIVA y PERDURABLE de la familia Chotana, bajo la égida de las garantías constitucionales, concedidas sin exclusiones ni preferencias.—Si me ayudáis á llevarlo á la práctica, podremos presentarnos orgullosos ante el mundo á reclamar nuestro correspondiente diploma de pueblo esclarecido: si no,.....temblad!.....no sea que desparezcamos para siempre del catálogo de los civilizados!

Vuestro codepartamentano y amigo—

Hipólito Silva.

Chota, Diciembre 23 de 1895.